

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 20 de enero de 2014, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con 11 de marzo de 2012 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- a) Que, los honorarios de la asesora a partir del mes de enero del año en curso, ascenderán a la suma única mensual de **\$2.114.893.-** (dos millones ciento catorce mil ochocientos noventa y tres pesos) impuestos incluidos.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el Senador Carlos Kuschel Silva, por sí, quien autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



Nombre Prestadora servicio
Nacionalidad
Fecha nacimiento
RUT de la prestadora servicio

Iris Margot Moreira Rubio.
Chilena.

[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Iris Margot Moreira Rubio

Por el Senado
Mario Labbé Araneda
Secretario General Senado

[Redacted]

H. Senador Carlos Kuschel Silva